

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.919
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019
Fuente: página web B.C.R.A.
Vigencia: 12/12/19

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/12/19 al 15/1/20.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave,
analista coordinador de
Administración y Difusión de Series
Estadísticas

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.919
----------	---	-------------------------------------

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)
Variación del Índice de Precios al Consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		Base 2.2.2002=1
4,3	20191216	18,3238
	20191217	18,3487
	20191218	18,3736
	20191219	18,3986
	20191220	18,4236
	20191221	18,4487
	20191222	18,4737
	20191223	18,4988
	20191224	18,5240
	20191225	18,5491
	20191226	18,5744
	20191227	18,5996

	20191228	18,6249
	20191229	18,6502
	20191230	18,6755
	20191231	18,7009
	20200101	18,7263
	20200102	18,7518
	20200103	18,7773
	20200104	18,8028
	20200105	18,8283
	20200106	18,8539
	20200107	18,8795
	20200108	18,9052
	20200109	18,9309
	20200110	18,9566
	20200111	18,9824
	20200112	19,0082
	20200113	19,0340
	20200114	19,0599
	20200115	19,0858

Cálculo según Ley 25.713 art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).

